



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 006 SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADOS ELECTRONICOS

LISTA DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

Fecha: 17/11/2020

| No | Radicación | Medio de control | Demandante | Demandado | Descripción de la actuación | Fecha Auto |
|----|----------------------------|----------------------------|--------------------------------------|--|--|------------|
| 1 | 520013333006-2017-00035-00 | REPARACION DIRECTA | GLORIA JAZMIN ARAUJO | NACIÓN-MINDEFENSA-POLICÍA NACIONAL | AUTO POR EL CUAL PONE EN CONOCIMIENTO PRUEBA DOCUMENTAL Y PROGRAMA AUDIENCIAS | 13/11/2020 |
| 2 | 520013333006-2017-00073-00 | REPARACION DIRECTA | MARIA DOMINGUEZ Y OTROS | NACION MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL | AUTO POR EL CUAL PONE EN CONOCIMIENTO PRUEBA DOCUMENTAL Y PROGRAMA AUDIENCIAS. | 06/11/2020 |
| 3 | 520013333006-2017-00241-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO | MARIA SOCORRO BOTINA LOPEZ Y OTROS | NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-F.P.S.M. | AUTO POR EL CUAL PONE EN CONOCIMIENTO PRUEBA DOCUMENTAL Y PROGRAMA AUDIENCIAS. | 06/11/2020 |
| 4 | 520013333006-2017-00338-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO | EYVAR DANIEL JOAQUI ALVARADO Y OTROS | COLPENSIONES. | AUTO POR EL CUAL PONE EN CONOCIMIENTO PRUEBA DOCUMENTAL Y PROGRAMA AUDIENCIAS. | 06/11/2020 |
| 8 | 520013333006-2018-00072-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO | MANUEL JESUS ARIAS CHINGANA | CASUR | AUTO POR EL CUAL PONE EN CONOCIMIENTO PRUEBA DOCUMENTAL Y PROGRAMA AUDIENCIAS. | 06/11/2020 |

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2391690/53526166/AUTOS+ESTADOS+17+DE+NOVIEMBRE+DE+2020+%281%29.pdf/9673dd7d-1e3d-4e2f-b7ca-be3638a9bb1b>

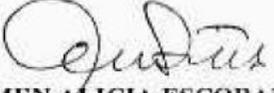
CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2000 Y EL ACUERDO PSCJA20-11567 DE 2020, PROFERIDOS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DE COVID-19 Y EL

ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, TODAS LAS ACTUACIONES DILIGENCIAS E INTERVENCIONES DE LOS SUJETOS PROCESALES DENTRO DE LOS ASUNTOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS QUE TRAMITEN EN EL JUZGADO SE REALIZARAN MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES A TRAVÈS DE LOS CANALES DIGITALES ELEGIDOS POR ESTOS, PARA TODOS LOS FINES PROCESALES

A PARTIR DEL 17 NOVIEMBRE DE 2020, LAS NOTIFICACIONES JUDICIALES DENTRO DE LOS PROCESOS QUE SE TRAMITAN EL JUZGADO SE REALIZARAN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020.

CONSTANCIA SECRETARIAL. DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17 NOVIEMBRE 2020 HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



CARMEN ALICIA ESCOBAR CORAL
Secretaria